



DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

No. EXPEDIENTE

DGAP-CCC-LPN-2021-0014

09 de noviembre de 2021

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL DGAP-CCC-LPN-2021-0014 "Adquisición de equipos de ofimática para la Dirección General de Aduanas".

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas les informa que, desde el lunes 11/10/2021 hasta el martes 02/11/2021 recibimos las siguientes preguntas:

- 1- En la página 56 indica que no recibirán ofertas parciales pero es parcial por ítem o de los 3 ítem solicitados?

El pliego no consta con 56 páginas, sin embargo, en el título 2.8.2 Condiciones Generales literal K indicamos que el oferente debe presentar su propuesta por la cantidad solicitada en cada ítem, no se aceptan ofertas parciales. Es decir que cada ítem debe ser ofertado en su totalidad.

- 2- Para la apertura debe de haber alguien en representación?

Preferiblemente debe haber un representante de la empresa en el acto de apertura, aunque no es obligatorio.

- 3- Puedo participar vía portal o solo recibirán propuestas físicas?

Las ofertas se pueden presentar físicamente o través del portal transaccional.

- 4- Ítem 1 Computadoras de Alto rendimiento
Solicitamos corrección en la descripción del disco duro, debe decir 256 SSD PCI class 40, indica 265 SSD PCI class 40.

Ver Enmienda adjunta, la cual fue enviada por correo electrónico a los oferentes interesados y publicada en el portal transaccional de compras dominicanas y portal institucional el 18/10/2021.

- 5- Ítem 2 Computadora de escritorio gama media.
Solicitamos corrección en la descripción respecto a la capacidad del disco duro a 256 SSD PCI class 30. Al ser un equipo de gama media pudieran considerar ajustar el performance del disco ya que están solicitando class 40. Si se realiza este cambio se puede cotizar un modelo más económico como Dell Optiplex 3090.

Ver Enmienda adjunta, la cual fue enviada por correo electrónico a los oferentes interesados y publicada en el portal transaccional de compras dominicanas y portal institucional el 18/10/2021.

- 6- Ítem 1: Computadoras de escritorio (Desktop) alto rendimiento
Las especificaciones de almacenamiento "Class 40" es una nomenclatura propia de un fabricante en particular, por lo que sugerimos modificar el requerimiento a "Disco SSD de 512GB de Alta Velocidad". De esta manera quedaría expresado en función de la característica técnica requerida y permitiría la participación de todos los fabricantes que tengan esta tecnología disponible.

Ver Enmienda adjunta, la cual fue enviada por correo electrónico a los oferentes interesados y publicada en el portal transaccional de compras dominicanas y portal institucional el 18/10/2021.

- 7- Ítem 2: Computadoras de escritorio (Desktop) gama media
Las especificaciones de almacenamiento "Class 40" es una nomenclatura propia de un fabricante en particular, por lo que sugerimos modificar el requerimiento a "Disco SSD de 512GB de Alta Velocidad". De esta manera quedaría expresado en función de la característica técnica requerida y permitiría la participación de todos los fabricantes que tengan esta tecnología disponible.

Ver Enmienda adjunta, la cual fue enviada por correo electrónico a los oferentes interesados y publicada en el portal transaccional de compras dominicanas y portal institucional el 18/10/2021.

- 8- Ítem 3: Confirmar si requieren muestras de Docking y bulto.

De acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones en el título 2.8.1 Especificaciones Técnicas en el punto Los requisitos técnicos requeridos para la adquisición de estas laptops: literal M se indica "Accesorios: Docking Station, Bulto Ejecutivo (Presentar muestra con la oferta técnica)". Para el Docking Station – datasheet y muestra física para el bulto ejecutivo.

- 9- Ítem 1, 2 3, Revisando la especificaciones técnica de cada ítems observamos que dicen disco duro "Clase 40", el mismo es un término específico del fabricante Dell para referirse a tipo de tecnología bajo cual operan sus disco. Solicitamos eliminar la terminología "Clase 40" ya que define la nomenclatura específica de un fabricante en particular, en lo que se refiere al almacenamiento, se especifique las característica técnicas que se requieren en ese reglón, para que todos los fabricantes puedan presentar oferta que cumplan o excedan dichas características, independientemente del nombre particular con que cada fabricante haga referencia a las mismas.

Ver Enmienda adjunta, la cual fue enviada por correo electrónico a los oferentes interesados y publicada en el portal transaccional de compras dominicanas y portal institucional el 18/10/2021.

- 10- Por medio de la presente sugerimos de que se ajuste a solo dejar este requerimiento de Velocidad de lectura-escritura secuencial, ya que la característica Velocidad de lectura-escritura aleatoria no es utilizada como referencia por todos los fabricantes, principalmente se utiliza la velocidad secuencial, por lo que la documentación existente donde certifique las velocidades aleatorias alcanzadas son escasas, lo opción más viable sería que se ajustara el requisito solo con la Velocidad de lectura-escritura secuencial.

El oferente debe incluir en su propuesta técnica la velocidad de lectura-escritura tanto secuencial como aleatoria, lo cual es indispensable para el buen rendimiento del equipo. Tal cual se dispone en la enmienda de fecha 18 de octubre.

- 11- ¿Podemos presentar nuestra propuesta por el portal transaccional?

Sí.

ITEM 1

- 12- Favor indicar si la institución se encuentra en la disposición de recibir equipo con procesador 10ma generación Intel® Core™ i7, 16MB Cache, 8 Core, 16 Treads, 2.0GHz to 4.5GHz, 35W como también con el descrito en el proceso.

El oferente debe cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones, sin embargo, puede ofrecer un equipo de mejores características y rendimiento.

- 13- Favor indicar si la institución se encuentra en la disposición de recibir equipo con puertos USB 3.2 superiores a los USB 2.0 en la transferencia de datos y al suministrar carga, esto con la finalidad de que puedan disfrutar de estas bondades.

El oferente debe cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones, sin embargo, puede ofrecer un equipo de mejores características y rendimiento.

- 14- En el caso de presentar equipo micro, favor indicar si requieren que sea cotizada la base.

El oferente debe incluir todos los accesorios que permitan la fácil instalación de los equipos.

ITEM 3

- 15- Favor indicar si la institución se encuentra en la disposición de recibir equipo con procesador 11va generación i5, 8 MB Cache, 4 Core, 8 Threads, 2.60 GHz to 4.40 GHz, 15 W.

El oferente debe cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones, sin embargo, puede ofrecer un equipo de mejores características y rendimiento.

- 16- Favor indicar si la institución se encuentra en la disposición de recibir equipo con pantalla 15.6-inch, FHD 1920 x 1080, 60 Hz, anti-glare, non-touch, 45% NTSC, 250 nits, wide-viewing angle.

El oferente debe cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones, sin embargo, puede ofrecer un equipo de mejores características y rendimiento.

- 17- En el acápite M, a que se refiere con presentar muestra con la oferta técnica, si puede ser datasheet?

Para el Docking Station – datasheet y muestra física para el bulto ejecutivo.

- 18- En relación con el tiempo de entrega de los bienes, tenemos a bien remitirles la siguiente consulta.

Debido a la crisis sanitaria actual provocada por el virus del covid-19, se han escaseado en el mercado internacional los componentes para la fabricación de sistemas de cómputo tales como: procesadores, boards, Discos, tóner, tarjetas de video, memorias, etc.

Dada esta situación, los tiempos de entrega de todos los fabricantes se ha visto afectada significativamente provocando inconvenientes a todos los oferentes.

¿Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, han considerado un tiempo oportuno para las entregas de estos equipos?

Debido a esta situación del COVID 19, se especificó en el pliego de condiciones un cronograma de entrega con la finalidad de que los oferentes pudiesen entregar en el menor tiempo posible.

- 19- En la forma de pago están solicitando en el 80% que los pagos serian parcial, en ese sentido se estarían haciendo facturas parciales de acuerdo a cada entrega.

SI

- 20- Ítem 1 Computadoras de Alto rendimiento

Solicitamos corrección en la descripción del disco duro, debe decir 256 SSD PCI class 40, indica 265 SSD PCI class 40.

Ver Enmienda adjunta, la cual fue enviada por correo electrónico a los oferentes interesados y publicada en el portal transaccional de compras dominicanas y portal institucional el 18/10/2021.

- 21- Ítem 2 Computadora de escritorio gama media.

Solicitamos corrección en la descripción respecto a la capacidad del disco duro a 256 SSD PCI class 30. Al ser un equipo de gama media pudieran considerar ajustar el performance del disco ya que están solicitando class 40. Si se realiza este cambio se puede cotizar un modelo más económico como Dell Optiplex 3090.

Ver Enmienda adjunta, la cual fue enviada por correo electrónico a los oferentes interesados y publicada en el portal transaccional de compras dominicanas y portal institucional el 18/10/2021.

- 22- La característica de Velocidad de lectura-escritura secuencial es general para los fabricantes de tecnología y se cumple sin inconveniente con los discos SSD. Sin embargo, la característica Velocidad de lectura-escritura aleatoria no es utilizada como referencia por todos los fabricantes, principalmente se utiliza la velocidad secuencial, por lo que la documentación existente donde certifique las velocidades aleatorias alcanzadas es escasa, lo opción más viable sería que la entidad ajustara el requisito solo con la Velocidad de lectura-escritura secuencial.

El oferente debe incluir en su propuesta técnica la velocidad de lectura-escritura tanto secuencial como aleatoria, lo cual es indispensable para el buen rendimiento del equipo. Tal cual se dispone en la enmienda de fecha 18 de octubre.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS